

Servicios Colegiales



COGITI Albacete

Colegio Oficial de
Graduados e Ingenieros Técnicos
Industriales de Albacete

Índice

01	ASESORAMIENTO PROFESIONAL	5
1.1.	Defensa de la profesión y sus atribuciones	5
1.2.	Asesoramiento Técnico	5
1.3.	Asesoramiento Jurídico	5
1.4.	Asesoramiento en materia de Prevención de Riesgos Laborales	5
02	EJERCICIO LIBRE	5
2.1.	Visado presencial y telemático de proyectos y trabajos técnicos	5
2.2.	Seguro de Responsabilidad Civil colectivo	5
2.3.	Turno de Oficio	6
2.4.	Bolsa de Peritos Judiciales	6
2.5.	Guía Profesional	6
2.6.	Repositorio de modelos de impresos y certificados	7
2.7.	Opción al RETA a través de MUPITI profesional	7
03	FORMACIÓN	7
3.1.	Presencial	7
3.2.	Online	7
3.3.	Jornadas y Charlas técnicas gratuitas	7
3.4.	Envío de información sobre cursos de interés para la profesión.	7
04	DESARROLLO PROFESIONAL	7
4.1.	Acreditación Profesional DPC	7
4.2.	Eurg Ing	8
4.3.	Certificación de Personas	8
4.4.	Pertenencia a Comités de Expertos	8
4.5.	Premio Emprendedores	8
4.6.	Publicación de artículos en la Revista Técnica Industrial	9
05	BOLSA DE TRABAJO	9
06	DOCUMENTACIÓN Y SOFTWARE TÉCNICO LEGAL	9
6.1.	Legislación Técnica en www.legistec.es	9
6.2.	Biblioteca	9
6.3.	Acceso a Normas UNE	10
6.4.	Legislación y Jurisprudencia	10
6.5.	Publicaciones y Reglamentos Técnicos	10
6.6.	Software Técnico en www.toolbox.cogiti.es	10
6.7.	Boletín mensual con novedades normativas	10

6.8. Acceso a la Revista Técnica Industrial y Boletines	10
<u>07</u> PRÉSTAMO DE EQUIPOS TÉCNICOS	10
<u>08</u> USO DE SALAS E INSTALACIONES COLEGIALES	10
<u>09</u> INFORMACIÓN PERMANENTE Y ACTUALIZADA	11
<u>10</u> CONVENIOS DE COLABORACIÓN	11
<u>11</u> OCIO Y CULTURA	11
<u>12</u> INTRANET "SÓLO COLEGIADOS"	11
<u>13</u> PRE-COLEGIACIÓN	12
<u>14</u> Y ADEMÁS...	12
14.1. Emisión de certificados digitales de la FNMT	12
14.2. Seguro de accidentes gratuito, MUPITI Reducido	12
14.3. Seguros de la Mutualidad MUPITI	13
14.4. Ayudas y Prestaciones Sociales de la Fundación MUPITI	14
14.5. Premio Nacional de Iniciación a la Investigación Tecnológica	14

01. ASESORAMIENTO PROFESIONAL

1.1. Defensa de la profesión y sus atribuciones

Velamos por los derechos y deberes de la profesión y de los profesionales, y de modo relevante sobre aquellas cuestiones que correspondan al ámbito de las atribuciones y facultades de los Ingenieros Técnicos Industriales y Graduados en Ingeniería de la rama industrial, así como del prestigio y buen nombre de la profesión.



1.2. Asesoramiento Técnico

A través de la Secretaría Técnica te ofrecemos información y asesoramiento en cuestiones relacionadas con normativa técnica, atribuciones profesionales y visado de trabajos profesionales.

1.3. Asesoramiento Jurídico

Mediante acuerdo con el Despacho de Abogados García Montero, atendemos consultas de ámbito profesional, laboral o privado planteadas por los colegiados: atribuciones profesionales, reclamación de honorarios, responsabilidad civil, asesoría laboral, defensa y reclamaciones ante la Administración, arbitraje, etc.

1.4. Asesoramiento en materia de Prevención de Riesgos Laborales

Atendemos las consultas y dudas que puedan surgir en cuanto a cumplimiento de normativa, trámites, obligaciones del proyectista y coordinador de seguridad y salud, y demás cuestiones en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales.

02. EJERCICIO LIBRE

2.1. Visado presencial y telemático de proyectos y trabajos técnicos

El Colegio asume la defensa de todos y cada uno de los profesionales y da fe al visar los trabajos, de la condición del firmante y de su idoneidad para realizar el trabajo o proyecto que se somete a visado. A través del visado se comprueba, a su vez, la corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable.



2.2. Seguro de Responsabilidad Civil colectivo

Los Seguros de Responsabilidad Civil RC Profesional cubren aquellos errores o negligencias cometidas durante el desarrollo de una actividad que generan un perjuicio económico a un tercero. Contratado con la compañía de Seguros Mapfre a través de la Correduría de Seguros Adartia Global, S.L., el Colegio ofrece un

Seguro de Responsabilidad colectivo, con un límite de indemnización de 3.500.000 € y amplísimas coberturas a precio 40% del mercado.

2.3. Turno de Oficio

Por medio de este servicio, se atienden las solicitudes recibidas de ciudadanos y entidades en relación a los servicios de ingeniería (proyectos, certificaciones, informes, peritaciones a particulares, etc), designándose un técnico colegiado previamente inscrito.

Para estar incluido en este turno se han de cumplir una serie de requisitos, como estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y disponer de un Seguro de Responsabilidad Civil en vigor.

2.4. Bolsa de Peritos Judiciales

El Colegio dispone de una bolsa de peritos judiciales que remitimos a instancia de la autoridad judicial, en cualquier Tribunal o Juzgado para intervenir como peritos en los asuntos judiciales, así como emitir informes y dictámenes.



También ponemos a disposición del Servicio de Gestión Tributaria de Albacete un listado de colegiados dispuestos a actuar como Peritos Terceros en la prácticas de los expedientes de Tasación Pericial Contradictoria.

2.5. Guía Profesional

Disponible para cualquier empresa o particular que necesite contratar los servicios profesionales de un Ingeniero Técnico Industrial. A través de la Guía Profesional se puede acceder a los datos de contacto de los colegiados que han solicitado su alta en la Guía. [Enlace](#) a Guía Profesional.

2.6. Repositorio de modelos de impresos y certificados

Donde encontrarás toda la documentación necesaria para:

- Gestión de Visado
- Visado de Edificios Industriales y Naves
- Coordinaciones de Seguridad y Salud
- Incidencias de Obras
- Órdenes y Asistencias
- Certificados varios

[Enlace](#)

2.7. Opción al RETA a través de MUPITI Profesional

Como Ingeniero Técnico Industrial, o Graduado en Ingeniería del Ámbito Industrial, tienes una opción a la hora de ejercer por cuenta propia. **La Ley te permite decidir** entre darte de alta como autónomo en el Régimen Especial para Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social (RETA), o darte de alta en la Mutuality,

contratando el seguro Mupiti Profesional, con lo que tendrás todas las coberturas para trabajar como autónomo que exige la normativa en vigor.

03. FORMACIÓN

3.1. Presencial, en las propias instalaciones del Colegio

De carácter técnico y eminentemente práctico, impartida en el Aula de Formación del Colegio. Toda la información de cursos presenciales la puedes encontrar en nuestro “Calendario de Eventos” además de la información que se remite periódicamente por correo electrónico.

3.2. Online, a través de www.cogitiformacion.es

Plataforma de formación e-learning creada por el Consejo General con la adhesión de los Colegios Profesionales que lo componen, para poder cumplir con las demandas formativas que exige nuestro colectivo.

3.3. Jornadas y Charlas Técnicas Gratuitas

Impartidas por empresas líderes en sus sectores, que nos informan de los productos más novedosos y últimas comercializaciones. En estas charlas se realizan demostraciones de producto y se repasan y aclaran las normativas de aplicación para su puesta en marcha o instalación.

3.4. Envío de información sobre cursos de interés para la profesión

Formación externa organizada por otras entidades o empresas que pueden resultar de interés para nuestros colegiados.

04. DESARROLLO PROFESIONAL

4.1. Acreditación Profesional DPC

La acreditación DPC es un **certificado OFICIAL emitido por el COGITI** que acredita el Desarrollo Profesional Continuo de una persona (experiencia y formación a lo largo de la vida profesional), validando y certificando la competencia profesional del Ingeniero Técnico Industrial en 4 niveles.



Para los colegiados supone una diferenciación en su profesión, dado que quedarán acreditados en un proceso independiente y reconocido, que ofrece notoriedad pública en el desarrollo de sus carreras profesionales. Al mismo tiempo la acreditación **es una garantía de calidad profesional** que fomentará una mayor competitividad y un mejor servicio a los clientes.

Más información en www.acreditacioncogitidpc.es

4.2. Eur Ing

El título EUR ING se creó para garantizar las competencias profesionales de los ingenieros, facilitando su movilidad en todos los países representados en FEANI (actualmente 35 países miembros). Se debe tener una formación mínima de siete años en el conjunto de los ámbitos de la formación universitaria y la experiencia profesional en ingeniería.

Más información en <http://xn--feaniespaa-19a.es/como-solicitar-tu-titulo-eur-ing>

4.3. Certificación de Personas

Proceso a través del que una tercera parte independiente asegura que una persona cumple unos requisitos específicos, reconociendo sus competencias profesionales a nivel nacional o internacional, y sirviendo como garantía de dicha competencia.

A través del COGITI, el Colegio ofrece a sus colegiados las siguientes certificaciones:

- Técnico verificador de líneas eléctricas de alta tensión no superiores a 30 kV.
- Técnico Verificador de Centros de Transformación.
- Certificación de Personas para Expertos en Instalaciones de Baja Tensión.
- Certificación de Personas para Expertos en Auditorías Energéticas.
- Certificación de Personas para las Inspecciones de Eficiencia Energética de Instalaciones Térmicas en los Edificios.

Más información en www.cogiti.es/certificacion-de-personas

4.4. Pertenencia a Comités de Expertos

A ellos pertenecen colegiados con experiencia contrastada en diferentes temas técnicos, y desarrollan funciones enfocadas a la participación de apoyo al Consejo y los Colegios, ante cuestiones de índole técnica, así como para proponer alegaciones o modificaciones a los proyectos de reglamentos técnicos de los Ministerios, a los anteproyectos de legislación a tramitar en el Congreso de los Diputados, la legislación Autonómica y la local que puedan afectar a nuestra Profesión.

4.5. Premios Fundación Técnica Industrial

Entre las diversas actividades que lleva a cabo la Fundación Técnica Industrial, destaca la convocatoria periódica de diferentes premios, enmarcados en distintas modalidades como son el emprendimiento, la divulgación tecnológica e industrial o a los trabajos fin de grado de estudiantes recién graduados.

4.6. Publicación de artículos en la Revista Técnica Industrial

La Revista Técnica Industrial es una publicación técnica de periodicidad cuatrimestral en el ámbito de la ingeniería industrial. Sus contenidos se basan en artículos técnicos relacionados con la ingeniería, la industria y la innovación, que se complementa con información de la actualidad científica y tecnológica y otros contenidos de carácter profesional y humanístico.



Los ingenieros colegiados pueden aportar sus artículos y, entre los seleccionados y publicados, participar en un Concurso de Artículos Técnicos, con el que se recompensa los mejores artículos publicados en la revista Técnica Industrial en diferentes categorías.

Más información en www.tecnicaindustrial.es

05. BOLSA DE TRABAJO

Para los colegiados que estén buscando un empleo o para aquellos que quieran mejorar su situación laboral actual, el Colegio gestiona las ofertas recibidas directamente de empresas y organizaciones. De este modo, se remite un email a los inscritos en la bolsa de trabajo para que rápidamente puedan dar respuesta a la oferta, facilitando una dirección de correo electrónico directa y/o datos de contacto. Además, se publica en la intranet del Colegio creando un repositorio de ofertas y existe una lista de difusión de Whatsapp en la que se informa, a los suscritos, de las ofertas de trabajo recibidas.



06. DOCUMENTACIÓN Y SOFTWARE TÉCNICO Y LEGAL

6.1. Legislación Técnica en www.legistec.es

Recopilación actualizada y clasificada de legislación, normativa y reglamentos de interés para la Ingeniería

6.2. Biblioteca

Con servicio de consulta en sala o préstamo gratuito para nuestros colegiados. Puedes realizar una consulta on-line de los fondos bibliográficos del Colegio a través de nuestra Intranet.

6.3. Acceso a Normas UNE

Servicio de consulta de Normas UNE disponibles en la base de datos de AENOR.

6.4. Legislación y Jurisprudencia

Con acceso a la base de datos de Jurisprudencia, además de resoluciones de todos los tribunales. Incluye una base de datos de legislación con disposiciones de los diferentes ámbitos normativos (internacional, europeo, estatal, autonómico y foral)



6.5. Publicaciones y Reglamentos Técnicos

A precios especiales, gracias a los acuerdos y convenios suscritos con entidades como AENOR.

6.6. Software técnico en www.toolbox.cogiti.es

Repositorio de aplicaciones de Software propietario con grandes descuentos y Software libre en el ámbito de la ingeniería. Disponibles aplicaciones en el ámbito del diseño CAD, diseño electrónico, diseño vectorial, software químico, software matemático e información geográfica.

6.7. Boletín mensual con novedades normativas

News digital con las últimas noticias y legislación publicadas en el ámbito de la seguridad industrial

6.8. Acceso a la Revista Técnica Industrial y Boletines

Documentación de interés para la profesión, disponibles en formato digital a través de la Intranet

07. PRÉSTAMO DE EQUIPOS TÉCNICOS

El Colegio pone a disposición de sus colegiados diversos Equipos Técnicos, que pueden alquilar para el desarrollo de sus actividades profesionales. El arrendamiento está sujeto a las tarifas aprobadas en su momento, aunque en general es gratuito si está asociado a un trabajo técnico visado.

Los equipos sometidos a metrología legal se calibran y verifican anualmente.

08. USO DE SALAS E INSTALACIONES COLEGIALES

COGITI Albacete dispone de unas modernas instalaciones ubicadas en el centro de Albacete (junto al Ayuntamiento) entre las que se incluyen algunas de uso exclusivo y gratuito para sus colegiados.

Destacamos:

- Equipo informático con conexión a Internet
- Aula de formación
- Sala de reuniones
- Despacho de uso temporal, con ordenador y wifi a disposición de los colegiados para resolver trámites, atender clientes, etc.

09. INFORMACIÓN PERMANENTE Y ACTUALIZADA

En la web colegial www.cogitibalbacete.org

En la web sobre Legislación Técnica Industrial

www.legistec.es

En [Twitter @COGITIALbacete](https://twitter.com/COGITIALbacete)

En [Facebook](#)

En [LinkedIn](#)



10. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

- Con Universidades y Entidades de Formación para la realización de Másteres y Cursos a precios ventajosos
- Con proveedores de software técnico, organismos de control, aseguradoras, seguros médicos, academias, servicios de consultoría,... con importantes descuentos para colegiados
- Repositorio de Convenios disponible en la Intranet

[Enlace](#)

11. OCIO Y CULTURA

Cena patronal y Día de la Profesión

Concurso de Postales Navideñas

Visita del Rey Melchor

Participación en sorteos

[Club de Compras](#)

12. INTRANET “SÓLO COLEGIADOS”

- Bolsa de Trabajo
- Circulares
- Asesoría Jurídica

- Convenios
- Equipos de Medición
- Ejercicio Libre: Seguro de Responsabilidad Civil
- Modelos de Impresos y Certificados, Libros de Órdenes e Incidencias
- Seminarios Online
- Documentación de cursos
- Boletines de instituciones colegiales
- Revista Técnica Industrial
- Información de interés para la profesión

13. PRE-COLEGIACIÓN

Dirigido a los estudiantes de Grado en Ingeniería, que les resten menos de 67,5 créditos para finalizar sus estudios. La pre-colegiación permite acceder a los programas de formación del Colegio, servicios bibliográficos y normativos, Intranet, base legislativa LEGISTEC y recepción de boletín mensual sobre legislación y actualidad del COGITI Albacete.



14. Y ADEMÁS ...

14.1. Emisión de certificados digitales de la FNMT

Como Oficina de Registro, el Colegio ofrece el servicio de emisión del certificado FNMT Clase 2 CA de personas físicas, reconocido en la mayoría de las Administraciones Públicas.

14.2. Seguro de accidentes gratuito, MUPITI Reducido

Póliza Colectiva contratada por el Colegio, en la que pueden darse de alta todos los colegiados que así lo deseen.

14.3. Seguros de la Mutualidad MUPITI

MUPITI es la abreviatura de Mutualidad de Previsión Social de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales a Prima Fija, una institución mutual de previsión social de prima fija, benéfica y sin ánimo de lucro, abierta al colectivo de la ingeniería y, desde junio del 2014, abierta también a cualquier persona física o jurídica.

En su Catálogo de Productos ofrece una gran variedad de Seguros de Protección y Riesgo y Seguros de Ahorro e Inversión con Rentabilidad Garantizada.

14.4. Ayudas y Prestaciones Sociales de la Fundación MUPITI

La “Fundación Mupiti” es una organización privada de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, cuyo ámbito de actuación social se dirige exclusivamente a los peritos e ingenieros técnicos industriales, a los mutualistas de la Mutualidad de Previsión Social de los Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales, y a sus cónyuges, padres e hijos.

En cumplimiento de sus fines, la Fundación otorga anualmente ayudas destinadas a tratamientos médicos especiales, situaciones de dependencia o de extraordinaria necesidad, desempleo de larga duración o discapacitados físicos y psíquicos.



Más información en www.fundacionmupiti.com

14.5. Premio Nacional de Iniciación a la Investigación Tecnológica

Programa institucional que cumple ya su tercera edición, destinado a alumnos del entorno preuniversitario (3º y 4º cursos de ESO y de 1º y 2º de Bachillerato), que estén cursando las asignaturas de Tecnología o Tecnología Industrial.